



Documento de participación –
pliego de la licitación
COL_2024_011

Adjudicación de acuerdo marco para el
Suministro de insumos médicos.

Contenido

- 1. Identificación del comprador.....2
- 2. Descripción del contrato.....3
- 3. Condiciones generales4
- 4. Cronograma de licitación.....5
- 5. Elegibilidad y obligaciones5
- 6. Procedimiento de participación7
- 7. Criterios de selección..... 10
- 8. Cancelación del proceso de licitación 11
- 9. Adjudicación del contrato 11

1. Identificación del comprador

Nombre: Federación Handicap International

Dirección: Calle 81 No. 19ª – 18. Oficina 504. Chapinero. Bogotá

Datos de contacto: T. +57 312 4789546, Email: licitacion@colombia.hi.org

Persona a cargo del proceso: Jenifer Torres

Website: www.hi.org

Humanity & Inclusion (HI) es una organización de solidaridad internacional, no gubernamental, independiente e imparcial, que interviene en contextos de pobreza y exclusión, conflictos armados y catástrofes naturales.

Actúa junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, para responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y de sus derechos fundamentales.

Desde su creación en 1982, la Federación HI compuesta por ocho asociaciones nacionales (Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Luxemburgo, Reino Unido, Suiza y Estados Unidos) ha puesto en marcha programas en más de 60 países.

HI es co-titular del Premio Nobel de la Paz 1997 por su acción determinante en la lucha contra las minas antipersonal y por ser cofundadora de la Campaña para la Prohibición de Minas Antipersonal (ICBL).

Trabaja junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, tomando acción y dando testimonio con el fin de responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales; Para más información sobre la asociación: www.hi.org, www.hi-lac.org.

HI ha estado apoyando a las personas vulnerables en la región de América Latina desde los años 1990s, con un enfoque específico para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. En la región, HI busca generar tres cambios:

1. Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad
2. Crear entornos protectores y capacidad de resiliencia local
3. Promover una educación inclusiva y medios de vida inclusivos y sostenibles

2. Descripción del contrato

Objetivo de la Licitación: Asegurar el aprovisionamiento de insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y de protección personal de alta calidad a todas las operaciones de Desminado de HI Colombia, que satisfagan las necesidades de cumplimiento de los procedimientos operativos internos de apoyo médico, garantizando eficiencia en tiempos de entrega y costo.

Esta contratación se realizará a través de un contrato de acuerdo marco por un periodo de un año.

El valor por adjudicar a este acuerdo marco será de máximo \$500.000.000

Objetivos específicos

- Atender de forma rápida y eficiente las solicitudes de abastecimiento de insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y equipos de protección personal realizadas por cada locación.
- Garantizar el envío oportuno y completo de los insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y de protección personal solicitados, dentro de los plazos establecidos y a los lugares requeridos.
- Garantizar el suministro de insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y de protección personal de alta calidad, en buen estado y con fechas de vencimiento vigentes dentro de los rangos solicitados.
- Informar de manera oportuna cualquier novedad de desabastecimiento de los insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y de protección personal solicitados, teniendo en cuenta si se requiere importación de estos.
- Atender oportunamente las solicitudes de cambio de insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y equipos de protección personal por daño o mal estado o por no cumplir los parámetros establecidos de fechas de vencimiento y/o calidad.
- Sugerir el reemplazo de insumos y/o medicamentos solicitados por otros de la misma composición cuando se encuentren agotados en el mercado

Beneficiarios

Todas las operaciones de desminado humanitario de HI en Colombia

lugares de entrega.

Lugar de trabajo: bases de desminado Humanitario de HI Colombia

- Bases Cauca : Santander de Quilichao – Popayán
- Bases Nariño ; Pasto – Samaniego
- Base Nordeste Antioquia : Remedios
- Base Carepa : Carepa
- Base Meta : Puerto Concordia
- Bases Cordoba : Montería – Tierralta

Nota: Se podrán incluir otras bases que se aperturen durante la vigencia del acuerdo marco

Las entregas se realizarán de acuerdo con la solicitud de HI, estas solicitudes a través de órdenes de compra que se enviarán por parte del área de aprovisionamiento.

Es muy importante conocer los tiempos de entrega para cada uno de los insumos médicos, por esto cada proveedor deberá incluir dentro de su propuesta estos tiempos de entrega.

3. Condiciones generales

Para presentar una oferta, los proponentes aceptan sin restricción las buenas prácticas comerciales de HI, siendo estas la única base para el acuerdo marco, independientemente de sus propias condiciones, a las que renuncian por las presentes.

Los proponentes deben examinar cuidadosamente y cumplir con las instrucciones, formatos, cláusulas y especificaciones mencionadas en este documento de participación. La falta de presentación de una oferta completa, como la presentación incompleta de información y documentación en la fecha de cierre, puede resultar en el rechazo de la oferta.

características del proveedor

El proveedor de insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y equipos de protección personal debe tener experiencia certificada en su comercialización y distribución, contar con amplia gama en la referencia de estos productos, asegurando que se cumplan los requisitos de calidad, seguridad, entrega y costos establecidos para HI Colombia. Podrá ser persona natural o jurídica que cumpla con toda la documentación y normativa legal establecida para el desarrollo de su actividad comercial.

- RUT Actualizado
- Cámara y Comercio
- Cuenta bancaria vigente
- Cedula del representante legal
- Referencias comerciales

4. Cronograma de licitación

Etapa	Fecha
Apertura y publicación de la licitación	07 de Febrero de 2025
Solución de dudas e inquietudes escritas	Hasta el 11 de Febrero de 2025, 23:59 (hora Colombia) al correo licitacion@colombia.hi.org
Fecha y hora máxima de recepción de ofertas	14 de Febrero de 2025, 23:59 (hora Colombia) al correo licitacion@colombia.hi.org
Notificación a proveedores del proceso de selección	28 de febrero de 2025

5. Elegibilidad y obligaciones

Elegibilidad:

Proveedores tanto persona natural como jurídica que cumpla con los requisitos de la convocatoria, Sin embargo, ciertos criterios pueden ser aplicados para excluir a algunos

participantes.

Criterios de Exclusión:

Los aplicantes u ofertantes pueden ser excluidos del proceso de selección y adjudicación del contrato en las siguientes condiciones:

- Si se encuentran en bancarrota o sus activos están siendo liquidados; sus activos están siendo administrados por los tribunales; han entrado en un arreglo con los acreedores; han suspendido las actividades empresariales; o son objeto de procedimientos sobre estas materias o se encuentren en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional.
- Si están involucrados en situaciones concernientes a mala conducta profesional por un juzgado.
- Si han sido hallados culpables de mala conducta profesional grave probada por cualquier medio que pueda ser justificado por las autoridades.
- Si no cumplen con sus obligaciones relacionadas a los pagos de seguridad social o impuestos de acuerdo con la normatividad legal del país en donde estén establecidos.
- Si han sido condenados con fuerza de cosa juzgada por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilícita en perjuicio de los intereses económicos de las comunidades.
- Si, a raíz de otro procedimiento de contratación o de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, se hubiere hallado una falta grave por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Adicionalmente, el contrato no deberá ser adjudicado a aplicantes u ofertantes que durante el proceso de compra:

- Se encuentren en una posición de conflicto de intereses.
- Sean culpables de tergiversación al proporcionar la información exigida por el poder adjudicador como condición para participar en el procedimiento de adjudicación, o no proporcionen esta información.

Declaración de Cumplimiento:

Al presentar el documento de participación, pliego de la licitación, debidamente rubricado y firmado, los ofertantes confirman que no están en ninguna de las situaciones anteriormente

descritas y aceptan enviar a la Federación Handicap International, en un plazo de tres (3) días hábiles después de la recepción de alguna solicitud, los documentos que la Federación Handicap International considere necesarios.

Subcontratación:

Si los solicitantes o licitadores tienen previsto trabajar con subcontratistas, se comprometen a:

- Proporcionar a la Federación Handicap International la lista de aquellos servicios que tienen previsto subcontratar.
- Obtener el acuerdo formal de la Federación Handicap International sobre la elección de posibles subcontratistas.
- Obtener el acuerdo de la Federación Handicap International sobre las condiciones de pago de estos subcontratistas.
- Enviar a la Federación Handicap International sus contratos con subcontratistas previa solicitud.

6. Procedimiento de participación

Solicitud de Documentos de Participación:

Las empresas interesadas podrán recibir los expedientes de candidatura por correo electrónico solicitándolos a la unidad de compras de HI a través del correo: licitacion@colombia.hi.org

Composición del Archivo de Licitación:

El archivo de licitación está compuesto por los siguientes documentos:

Documentos inhabilitantes que, en caso de no ser presentados, resultarán en la exclusión automática de la propuesta

- Documento de participación - Pliego de licitación firmado
- Buenas prácticas comerciales diligenciado
- Formato de solicitud de cotización (oferta económica) diligenciado y firmado.

documentos habilitantes son aquellos que, aunque necesarios para la evaluación de la propuesta, pueden ser subsanados en caso de que no sean presentados inicialmente o presenten errores.

- Formulario de identificación del licitador diligenciado
- Documentos legales (RUT, Camara y comercio, Cedula del representante legal)
- 3 certificados de experiencia o contratos con otras organizaciones o empresas en trabajos similares
- 2 cartas de recomendación de organizaciones para las cuales haya prestado servicios de la misma naturaleza.

Solicitudes de Aclaraciones:

Si HI, por su propia iniciativa o en respuesta a una solicitud de un participante, agrega o aclara información en el documento de participación, esta se enviará por escrito y se compartirá con todos los solicitantes simultáneamente.

- Fecha límite para recibir solicitudes de aclaración: 11 de Febrero de 2025, a las 23:59 hora Colombia.
- Las solicitudes deberán ser enviadas por escrito a: licitacion@colombia.hi.org Las respuestas se enviarán por escrito a todos los participantes al mismo tiempo. Este horario puede ser modificado por HI si es necesario.

Presentación de la Oferta:

La oferta presentada deberá incluir:

Documentos inhabilitantes que, en caso de no ser presentados, resultarán en la exclusión automática de la propuesta

- Documento de participación - Pliego de licitación firmado
- Buenas prácticas comerciales diligenciado
- Formato de solicitud de cotización (oferta económica) diligenciado y firmado.

Documentos habilitantes son aquellos que, aunque necesarios para la evaluación de la propuesta, pueden ser subsanados en caso de que no sean presentados inicialmente o presenten errores.

- Formulario de identificación del licitador diligenciado
- Documentos legales (RUT, Camara y comercio, Cedula del representante legal)
- 3 certificados de experiencia o contratos con otras organizaciones o empresas en trabajos similares

- 2 cartas de recomendación de organizaciones para las cuales haya prestado servicios de la misma naturaleza.

Nota: HI se reserva el derecho de considerar o no propuestas que se reciban fuera del plazo máximo establecido y/o que no incluyan los documentos requeridos, según lo dispuesto en los presentes pliegos licitatorios

Envío de Ofertas:

Las ofertas pueden ser enviadas vía correo electrónico o de manera física.

Envío Físico:

- Las ofertas físicas deben ser enviadas en un sobre cerrado rotulado como sigue: **“Oferta – <Nombre del proveedor> – COL_2024_011”** dirigido a Jenifer Torres, a la dirección: Calle 81 No. 19ª – 18. Oficina 504. Chapinero. Bogotá, en el horario de 8:00 a 16:00 hora Colombia.

Envío Electrónico:

- Las ofertas electrónicas deben enviarse a: licitacion@colombia.hi.org
- El asunto del correo debe ser: “Oferta – <Nombre del proveedor> – COL_2024_011 – Licitación insumos médicos.
- Si el peso del correo impide enviar todos los documentos en un solo correo, enviarlos en múltiples correos numerados consecutivamente, por ejemplo:
 - “Oferta – <Nombre del proveedor> – COL_2024_011 – Licitación insumos médicos. – Parte 1”
 - “Oferta – <Nombre del proveedor> – COL_2024_011 – Licitación insumos médicos. – Parte 2”
- Se enviará automáticamente al ofertante un correo electrónico de confirmación de recepción.

Requisitos de la Oferta:

- **Idioma:** Todos los archivos deben ser presentados en español.
- **Moneda:** Todos los precios deben ser expresados en pesos colombianos (COP), excluyendo y no el IVA.
- **Forma de Pago:** El pago propuesto por HI será al 100% a crédito, 15 días hábiles

posterior a la entrega del bien una vez recibido la conformidad por el área encargada y amparado bajo orden de compra.

Para gestionar el pago se requiere tener los siguientes documentos diligenciados y firmados (según corresponda)

- Orden(es) de trabajo,
- Informe(s) de satisfacción del servicio recibido,
- Factura(s),

Los ofertantes deben tener en cuenta que sobre el valor asignado a el acuerdo marco se realizarán las retenciones pertinentes, de acuerdo con la normatividad tributaria colombiana (o del país contratante). Así mismo, si el participante es una persona jurídica, responsable del IVA, deberá incluir dentro de su propuesta económica el valor de este impuesto de manera discriminada.

Si el ofertante es una persona natural deberá tener en cuenta que al momento de asignársele el contrato deberá obligarse al pago de seguridad social (Salud, pensión) sobre el 40% del valor del contrato.

- **Buenas Prácticas Comerciales:** Rubricar y firmar cada página y adjuntar a la oferta.
- **Vigencia de las Ofertas:** Las ofertas deben tener una vigencia mínima de dos (2) meses a partir de la fecha límite de recepción de ofertas. Si el ofertante es seleccionado, la oferta deberá ser vigente durante toda la vigencia del contrato adjudicado, incluyendo posibles prórrogas, con incrementos anuales iguales al IPC.
- **Modificación o Retiro de Ofertas:** Los licitadores pueden modificar o retirar sus ofertas mediante notificación por escrito antes de la fecha límite de presentación de ofertas. No se podrán realizar modificaciones después de esta fecha.
- **Gastos de Preparación de Ofertas:** Ninguno de los gastos en los que incurran los licitadores en la preparación y presentación de sus ofertas será reembolsable.
- **Exclusión de IVA:** HI cuenta con exención de IVA para algunos presupuestos, por lo que en algunos meses se deberá facturar IVA y en otros no. HI proporcionará los soportes correspondientes cuando aplique.

7. Criterios de selección

Comité de Compras:

Los pliegos se abrirán en privado por un comité de selección integrado por miembros designados de HI. Esta sesión de apertura se denominará Etapa Administrativa, en la cual se revisará que las ofertas presentadas cuenten con toda la documentación requerida. Es potestad del comité rechazar ofertas cuya documentación no esté completa o correctamente diligenciada.

Proceso de Evaluación:

Durante las siguientes sesiones, el comité procederá al estudio de las candidaturas y ofertas de cada uno de los licitadores de conformidad con los criterios de selección y una escala de puntuación predefinida. La oferta ganadora será la que obtenga la mejor puntuación general.

Criterios de Selección:

HI Colombia seleccionará las propuestas recibidas, acuerdo a los siguientes parámetros:

Criterio de evaluación	Porcentaje
Cumplimiento de las características de los bienes solicitados	30%
Oferta económica o precio	30%
Experiencia previa en procesos similares	20%
Cobertura en las diferentes bases de HI	20%

Derechos de HI:

- HI se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales y el derecho de negociar, aceptar o rechazar cualquier oferta o cotización a su sola discreción.
- HI puede continuar el diálogo competitivo para cualquier respuesta que considere ventajosa.
- HI no está obligado a aceptar la oferta más baja ni ninguna de las ofertas recibidas.
- HI se reserva el derecho de elaborar una lista de proveedores preseleccionados para llevar a cabo más discusiones y negociaciones.
- Ninguna oferta podrá ser modificada después de la fecha límite para la presentación de ofertas.
- HI se reserva el derecho de considerar o no propuestas que se reciban fuera del plazo máximo establecido y/o que no incluyan los documentos requeridos, según lo dispuesto en los presentes pliegos licitatorios

Solicitudes de Aclaración:

En aras de la transparencia y la igualdad, el comité de evaluación podrá solicitar a los licitadores, por escrito, que aclaren sus ofertas en el plazo de 48 horas, sin modificarlas. Ninguna de estas solicitudes de aclaración debe tener por objeto corregir errores u omisiones iniciales que afecten a la ejecución del contrato o menoscaben la competencia leal.

Notificación de Resultados:

Los licitadores serán notificados de los resultados de la licitación por correo electrónico, como máximo 4 semanas después de la fecha límite de presentación de ofertas.

8. Cancelación del proceso de licitación

En caso de cancelación de un procedimiento de licitación, HI informará a los licitadores. La cancelación podría ocurrir bajo las siguientes circunstancias:

1. El proceso de licitación no ha sido exitoso.
2. Los parámetros económicos y técnicos del proyecto han sido modificados sustancialmente.
3. Circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hacen imposible la ejecución del proyecto.
4. Todas las ofertas técnicamente compatibles superan el presupuesto disponible.
5. Han ocurrido irregularidades en el procedimiento, especialmente si estas han impedido la competencia leal.

En ningún caso, HI será responsable de daños de ningún tipo (en particular, daños por lucro cesante) en caso de cancelación de una licitación, incluso si HI ha sido advertida de la posibilidad de tales daños.

9. Adjudicación del contrato

El contrato se adjudicará a la oferta que ofrezca la mejor relación experiencia en el rubro/precio/entrega, conforme a las necesidades definidas en la convocatoria de licitación. HI evaluará las ofertas en términos del costo total de adquisición. Se dará preferencia a las ofertas de proveedores que se comprometan a mantener una tarifa fija durante toda la duración del contrato. HI retendrá la propiedad de todas las ofertas recibidas como parte de este procedimiento de licitación; por lo tanto, no se devolverán las propuestas a los licitadores.

Fecha:

Lugar:

Nombre y apellido:

Cargo:

Firma y sello de la empresa precedidos de las palabras "Leído y aprobado":